1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.321 - 2021

Nombre completo del contratista: DIEGO FERNEY MARIACA CAMPO

Documento de identificación: Cedula de Ciudadanía No. 1.061.727.622 de Popayán

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Objeto prestación de servicios profesionales para mejorar la implementación del sistema de gestión de calidad en la secretaría de desarrollo territorial y participación ciudadana. en cumplimiento del proyecto denominado “asistencia técnica al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria en santiago de cali, “bp-26002572.”

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/jul/2021	31/dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinticinco millones setecientos veintiocho mil pesos m/cte. $25.728.000

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.728.000	$ 4.288.000	$ 4.288.000	$ 17.152.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9423391679-9423479547 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1094519848-1099423243 Operador: aportes en línea Fecha de Pago: 17/ago/2021-19/ago/2021 Periodo de pago de la seguridad social: julio/2021

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes
de julio, para esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

CONCEPTO SUPERVISOR:

DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4173.010.26.1.321-2021 SE PUDO VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y OBJETO CONTRACTUAL:

1. Apoyar profesionalmente la administración y supervisión de los recursos informáticos de las tecnologías de la información y las comunicaciones al interior del Organismo siguiendo procedimientos establecidos.

El contratista apoyó profesionalmente en la supervisión del buen uso de los recursos informáticos de la secretaria de participación ciudadana, de los equipos de ventanilla única de los CALI: 3, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 18, 19, 20, 21

2. Brindar apoyo técnico en la instalación y soporte de computadores, periféricos y programas de computador en el organismo, solicitados través del aplicativo MARI, velando por que se cumplan los lineamientos de DATIC y derechos de autor, en las distintas sedes del organismo, con el fin de brindar efectividad a los diferentes canales de atención del organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista brindó apoyó técnico en la instalación del software y actualizaciones requeridas para realizar las radicaciones en la plataforma Orfeo en los CALIS 4, 5, 6, 9, 10, 19, 20, en los equipos de Auxiliar y Ventanilla única de acuerdo a la normativa de DATIC.

3. Brindar apoyo en la realización de los proyectos de tecnología para la implementación de nuevos sistemas de información y aplicativos según las necesidades del Organismo.

El contratista brindó apoyo en las reuniones de socialización de la plataforma SAUL, con pruebas de usuario y reporte de fallas en la plataforma.

4. Mantener actualizado el inventario de equipos y programas de computación, en los formatos solicitados por el Departamento de las tecnologías de la información y las comunicaciones DATIC. Teniendo en cuenta los lineamientos de derechos de autor.

El contratista mantuvo actualizado el inventario de equipos MAGT04.04.02.P11.F02 – inventario Hardware y Software de los equipos de ventanilla única ubicados en los Calis: 1, 16, 20, ingresando actualizaciones del software instalado para el funcionamiento del scanner, donde se verificó la compatibilidad del software con el sistema operativo del PC y así instalar la versión correcta.

5. Diagnosticar el estado actual de seguridad mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, verificando la implementación de controles desarrollados para el manejo de la información.

El contratista diagnosticó el estado de seguridad de ingreso a los equipos de los CALIS 6, 8, 10,16, 20 donde se verificó el uso de las credenciales de seguridad correspondientes a la nueva versión del año en curso, habilitado el software VPN a los CALIS: 16, 20, ya que generaba conflicto con la red ASDL acorde a los lineamientos de DATIC.

6. Apoyar profesionalmente en la realización de Backus de archivos en medio magnético o en la nube generados por los funcionarios y contratistas y sistemas, como medida de seguridad, siguiendo procedimientos establecidos.

El contratista apoyó profesionalmente en la realización de copias de seguridad en medios magnéticos como USB y en el funcionamiento de la herramienta OneDrive, su manejo y configuración con la cuenta de correo electrónico en la secretaría de participación y los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CALIS: 4, 6, 10, 11 y en el Cali 16 en ventanilla única, en donde se realizaron punto de restauración del sistema operativo .

7. Apoyar profesionalmente al personal del organismo en el manejo del Secop, sigep, el sistema de contratación de la entidad, así como a los procesos de contratación asociados a las actividades de los proyectos.

El contratista apoyó profesionalmente a contratistas del organismo en el manejo y verificación de archivos asociados al SECOP II y Sigep, y reportando los incidentes al ingresar archivos a las plataformas y reportarlos en la mesa de ayuda con cuentas duplicadas garantizando el proceso de contratación.

8. Apoyar en la respuesta de los PQRS recibidos a través de los diferentes canales de atención respecto al sistema de gestión de la calidad en el componente tecnológico del organismo
.
El contratista apoyó en las respuestas de los diferentes incidentes que se presentan en los CALIS 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, través de la plataforma MARI.

9. Participar en la planeación, programación, organización, ejecución y control de las diferentes actividades propias de sistemas, según procedimientos establecidos.

El contratista participó en las reuniones programadas con el equipo DATIC de manera presencial para planear las actividades a realizar en el mes, instalación de nuevo software: antivirus, actualización del inventario, diagnóstico de equipos con fallas técnicas y metas de mejora para el mes siguiente.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVÁEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/Agosto/2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.